

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción Mensual: Dos colones

Al Pregon: Diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARTES 15 DE JUNIO DE 1920

NÚM. 220

El General Montalvo proclamado Candidato a la Presidencia de Cuba

Tentativa para establecer el Gobierno del Soviet en Francia

Peligro de la fiebre amarilla

Corre la noticia de que en El Salvador ha aparecido la fiebre amarilla, y esto constituye un grave peligro para nosotros, pues los vapores que de aquel país vengan, la pueden importar.

Con ese motivo, la Facultad de Medicina celebró sesión en una de estas noches a fin de tomar un acuerdo sobre las medidas que se deben adoptar en nuestro puerto del Pacífico.

Ahora sería conveniente estudiar la iniciativa propuesta por el jefe de Sanidad de la Zona del Canal.

Un fenómeno humano en un cuadro de miseria

Tuvimos ocasión, antier domingo, de presenciar uno de esos cuadros de la miseria, que verdaderamente llamaba a compasión.

Una infeliz mujer, vestida de harapos, pedía limosna llevando en sus brazos una niña, que es verdaderamente un fenómeno. La criaturita, representa tener apenas dos años, y tiene en efecto quince. Es ciega, sorda muda, paralítica, y para colmo de males presenta en su boca tres hileras de dientes en la mandíbula inferior y 2 en la superior.

La mandíbula superior ha tenido tal desarrollo, que la fila de dientes exteriores, se salen del labio de un modo exagerado.

Lo que ve un Corresponsal Ambulante, de paso por Bolsón y Santa Cruz

Los ebrios viven en las taquillas día y noche, sin que la autoridad se preocupe de ellos. Los escándalos abundan. Aquí no hay autoridad, porque esta reside en el caserío Oeste, de modo que después de las cuatro de la tarde que cierra la oficina, jamás se le vuelve a ver; y aunque ella esté aquí, ve los escándalos y es lo mismo que nada. Aquí frecuentan los niños los establecimientos de licores y los bailes públicos; y el Agente de policía nunca les llama la atención.

—La plaza pública ya parece una montaña: dentro de poco no se va a poder cruzar, porque pueden salir tigres.

—Junto al molino hay unos bañadores de cerdos que son grandes zanjones que dan un aspecto feo: es necesario cegarlos, pero como es en el caserío Este la policía no se mueve.

—Los domingos se ven los ebrios con sus cutachas al cinto: como no hay quien les diga nada, de repente se va a registrar otro crimen como en vez pasada.

—De paso por Santa Cruz pude palpar que hay un telegrafista que a la vez es Secretario de la Jefatura: esto es incompatible. Traslado de esto al señor Director Gral. de Telégrafos. Estos datos los he tomado de paso por estos lados. Después enviaré otros importantes.

Corresponsal Ambulante

Razones del Presidente Wilson para no aceptar la paz con Alemania

Los movimientos obreros obligan al Gbno. de España a decretar el Estado de Sitio

Proclamación de candidato presidencial en Cuba

Habana.—El Partido Conservador de Cuba, reunido en Convención Nacional, con arreglo a las prescripciones del Código Crowder, escrupulosamente observadas, ha dado el paso trascendental de proclamar candidato a la Presidencia de la República para el próximo período. La Convención se reunió en el Teatro Martí. En los alrededores el pueblo entusiasmado esperaba el resultado. Entre los aplausos de la Convención y de la muchedumbre fué proclamado el General don Rafael Montalvo. Pronunció magistral discurso político don Wilfredo Fernández, trazando el paralelo entre el candidato conservador y el liberal, considerándose así que el nombre del ex-presidente José Miguel Gómez es bandera de odios y extenderá su espíritu de venganza sobre el país. Se habló en la Convención de lo que hacen los políticos derrotados de Europa y los tiranos caídos de América. El gran orador Ricardo Dolz dijo: «Después de la guerra, los Gobiernos han de ser de coaliciones y concentraciones nacionales. Los nuevos problemas sociales y jurídicos no los pueden afrontar y resolver sino gobiernos de opinión.»

Las razones del Presidente Wilson para no aceptar la paz con Alemania

Washington.—Se ha dado a conocer ampliamente comentado el Mensaje del Presidente Wilson al Senado poniendo su veto a la paz con Alemania, decretada por los republicanos. Dijo que la Resolución deja de mencionar muchos principios para vindicar los cuales los Estados Unidos entraron a la guerra europea. Agrega textualmente: «Una paz semejante con Alemania es incompatible con la dignidad de Norte América, con los derechos y las libertades de sus ciudadanos y con las mismas condiciones fundamentales de la civilización. No deseábamos entrar a la guerra. Nuestro pueblo no estaba dispuesto a participar en un conflicto europeo, y solo lo hizo porque se convenció de que era una guerra que hacía peligrar a la civilización y en la cual los derechos humanos de todas las clases luchaban en contra de un Gobierno beligerante. Y al entrar formulamos claramente nuestros principios. Esta Resolución, que os devuelvo, no trata de obtener la realización de ninguno de tales principios, sino que por el contrario, en ella se renuncia por completo a todos los derechos del pueblo norteamericano, por lo que al Gobierno alemán se refiere.»

Estado de Sitio en España

Madrid.—La gravedad de las huelgas y motines en los grandes centros comerciales de España ha obligado al

Gobierno a decretar el Estado de Sitio, para controlar la situación. Se han cometido algunos excesos, obra del bolsheviquismo violento.

El próximo

Congreso Obrero Panamericano México.—El respectivo Comité que

El Veterinario Oficial y el Torsalo

El Veterinario Oficial don José María Arias, ha pasado un informe al Ministerio de Fomento, manifestando que actualmente la propagación del tórsalo en todo el país es excesivamente enorme, y está constituyendo un grave peligro para los animales y también para las gentes, pues bien sabido es que este insecto peligroso ataca también a la gente.

Manifiesta el Veterinario la necesidad urgente que hay de combatirlo por todos los medios a fin de destruir esa plaga, y apunta algunas medidas que son muy atinadas.

¿Será UNA EVOLUCION benefactora o un peligro? De cual quier forma es casi inminente e interesa o mismo al capitalista que el proletario.

Lea el próximo cuaderno de las Ediciones Renovación titulado:

LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS que lo pondrá al corriente del movimiento bolshevista en Rusia.

Pedidos a FALCÓN Y BORRÁS.—Precio: \$ 1.00

Por los Juzgados y Alcaldías

El Juez Primero del Crimen de esta provincia ha conferido audiencia por tres días a las partes que intervienen en la causa que se sigue contra Francisco Vargas Rodríguez y otro por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Nicolás Gutiérrez Blanco. —Se decretó el enjuiciamiento, pero sin prisión, contra Ezequiel Bogantes y Faustino Bogantes Rojas, por el delito de fabricación clandestina de aguardiente, en perjuicio de la Hacienda Pública.

—El Juez de lo Criminal Administrativo ordenó reducir a prisión a Jorge Guier Alvarado, Manuel Rivas Rojas, el primero ex-Segundo Comandante de la Penitenciaría, por aparecer como inculcados en la sustracción de varios objetos de aquel centro penal.

—El Alcalde Primero ha citado a Cornelio Sánchez León, para que rinda declaración en la sumaria que contra él se sigue por el delito de hurto en perjuicio de Saturnino Castro Jiménez.

Cervelat Wurst, Rumford, Baking Powder, compuesto solamente de fosfatos, es lo más sano y lo mejor. De venta en LA MARINA.

preparaba el Congreso Obrero Panamericano que debía inaugurarse en esta capital el 12 de julio próximo, de orden del Comité General de Nueva York, ha sido aplazado, designándose el 10 de enero del próximo año 1921.

Lo que dicen los opositores

al candidato republicano Harding

Nueva York.— Los críticos y opositores al candidato presidencial republicano Warren G. Harding, aunque admiten la excelencia del carácter del Senador de Ohio, lo mismo que su habilidad e integridad, levantan el grito de que él es el candidato de «La Guardia Vieja», representando en tal concepto, los intereses de los grandes negocios del país, y que su extremo conservatismo no está de acuerdo con el rápido cambio de los espíritus de hoy. También dicen que su carrera no ha sido lo suficientemente notable para justificar su nombramiento de candidato presidencial.

Un barco que fué alemán...

Río de Janeiro.—Hace poco hizo su viaje comercial de inauguración, de la nueva línea entre Nueva York y esta capital, el trasatlántico «Callao», barco que fué alemán y que hoy es de los Estados Unidos. Llegó aquí desplegando las banderas del Perú y Norte América. A bordo hubo una gran fiesta de confraternidad comercial.

Vuelo a 30,000 pies sobre el nivel del mar en Bolivia

La Paz, (Bolivia).—El aviador norteamericano Teniente Donald Hudson, contratado por el Gobierno boliviano para organizar el cuerpo aéreo del ejército nacional, acaba de realizar un atrevido vuelo sobre las cumbres del Illimani, de los Andes bolivianos. El Teniente Hudson pasó volando sobre La Paz a la altura de 18,000 pies, o sea 30,000 sobre el nivel del mar. Cuando descendió su máquina estaba cubierta de hielo y durante su prodigioso vuelo su mecánico perdió el conocimiento.

Se intentaba establecer el Soviet en Francia

París.—Anuncia «Le Matin» que según las investigaciones practicadas a propósito de ciertos agitadores que están procesados, es incuestionable que había un plan para establecer en Francia el Gobierno Soviet. Una carta de Monatte, Director de «La Vida Obrera» dirigida a un miembro de la Internacional Rusa fué decomisada y ella evidencia que a la sombra de la alegada nacionalización de las industrias se ocultaba un verdadero movimiento revolucionario por hombres de pobre patriotismo, juguete de perversos instigadores extranjeros.

Incidente entre autoridades

Se nos informa que en Las Juntas de Abangares, hubo un incidente el viernes pasado entre las autoridades de aquel lugar.

Por motivos que ignoramos, un policial de aquel lugar, instigado quizás, agredió al Alcalde, don Jacinto Mora, quien le repelió fuertemente en defensa propia.

Como consecuencia de ello, ambos resultaron contusos.

La Jefatura Política, de acuerdo con el Juez del Crimen de Liberia, ha intervenido en el asunto, levantando la correspondiente información.

La carta de Mr. Bousqué

Sr. Director de «La Prensa»

Estimado amigo: Leí en «La Prensa» del sábado una carta del Sr. Emilio Bousqué en que mezcla sus cuestiones personales con don Ernesto Martín con el asunto de los cargos lanzados calumniosamente en el Congreso por Mr. Field en contra del señor Ministro Peralta, y a que me referí en mis declaraciones publicadas en su diario el miércoles 10 del corriente.

No veo qué relación pueda existir entre el hecho de que en abril de 1918 el Gobierno de Costa Rica, según dice el señor Bousqué, deseara comprar armas en Francia por medio del Cónsul General señor Martín, y la vil calumnia lanzada por el esbirro norteamericano en el Congreso de que en diciembre de 1919 Tinoco, desterrado, hiciera gestiones en Francia para adquirir armas asesorado por el Ministro de Costa Rica.

Yo suplicaría respetuosamente al Sr. Bousqué, a quien no tengo el honor de conocer, se abstuviera de intervenir en un asunto que él desconoce y que sólo nos interesa a los costarricenses. Así evitaremos confusiones, como la de la citada carta, y las cosas quedarían en su lugar.

Soy del señor Director Atto. S. S. y amigo,

HERNÁN G. PERALTA

Almacén de música PAEZ Y CO.

Han llegado las últimas novedades. Deléitese en tocar la buena música, como también un bonito Vals, One Step, Fox Trot, etc. |

Boda efectuada

Ayer, a las siete de la mañana, en la iglesia de la Dolores, se efectuó la boda del joven Gonzalo Rodríguez con la simpática señorita Amalia Coronado.

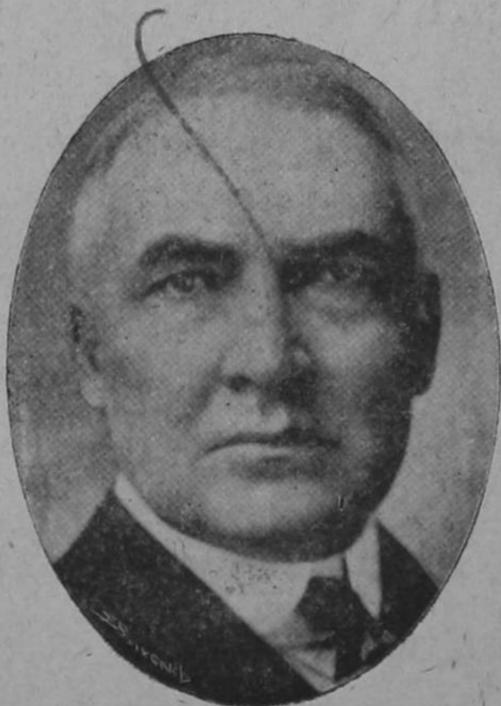
Apadrinaron la boda el Lic. don Andrés Venegas y doña Eduviges Alvarado de Coronado, doctor don Aniceto Montero y doña Teresita de Coronado, don Jorge Castro y Srta. María Luisa Coronado, y don José Andrés Coronado y señorita Rosa Coronado.

Los recién casados pasaron a la casa de los padres del joven Rodríguez, en donde se sirvió un café y luego partieron para Cartago, a pasar allá la luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades y que la vida les sea eternamente grata.

Aunt Jemima, Pancake Flour, El Pan queque de harina más popular en el mundo, lo consigue en LA MARINA.

Los Candidatos del Partido Republicano a la Presidencia de los Estados Unidos



MR. WARREN HARDING,

Senador por Ohio, elegido candidato a la Presidencia, por una abrumadora mayoría.



MR. CALVIN COOLIDGE,

de Massachusetts, elegido igualmente candidato a la Vicepresidencia.

Ecos de la sesión del Congreso ayer

Camacho leyó un proyecto para reglamentar las penas a que están expuestas las personas que no hagan denuncia de sus bienes raíces.

González Flores presentó un proyecto declarando monopolio del Estado la pólvora, dinamita y demás derivados.

Leiva (Elias) llamó la atención de la Cámara sobre el proyecto de Ortiz para reglamentar el Monte Nacional de Piedad.

Se leyó un memorial del Dr. don Gregorio C. Quesada acusando a algunos Magistrados de la Corte anterior, por el fallo que dieron en un asunto suyo sobre billetes de oro. Para conocer de esto fué nombrada la Comisión siguiente: Juan Rafael Arias, Carlos Orozco y Elías Leiva.

Se dió lectura al cablegrama que vino de Washington respecto al asunto petrolero.

En dicho cablegrama se dice que el Departamento de Estado tuvo noticia, por medio de la Sinclair, que hoy día tiene otro nombre, que la Asamblea de esta República está conociendo del contrato petrolero. La Sinclair pone sus intereses al amparo del Gobierno de Washington, caso que sea anulado el contrato y entonces el Departamento de Estado seguirá una cuidadosa información. Se manifiesta, además, que el Sr. Field no estaba autorizado por dicho Departamento de Estado, exponiendo éste el sentir del gobierno, sin que allá se tuviera conocimiento de ello. El Departamento de Estado desea obtener informes sobre este asunto.

Zeledón manifestó, que, en consecuencia, no había peligro alguno de intervenciones.

Volio estuvo de acuerdo con Zeledón.

Monge propuso que el Gobierno enviara un Agente a Washington para que se encargara de defender los intereses nacionales. Arias estuvo de acuerdo con Monge; pero que tal se debía hacer, una vez terminados los informes de don Alfredo González Flores.

El señor F. M. Montero pide se le reconozca la suma de diez y siete mil dólares, por gastos de carácter nacional que hizo mientras sirvió el Consulado de este país en los Estados Unidos, ad-honorem. La solicitud fué acogida.

Pasó a comisión un proyecto para el establecimiento en este país de oficinas radiotelegráficas.

Rafael Cardona, Abelardo Bonilla, Víctor M. Frutos, doña Estiba Rosabal de Dávila (para su hijo Juan) Miguel Angel Zamora y Víctor M. Brenes Flores, solicitan becas en el exterior. No se conoció de ellas hasta que exista un reglamento y tales asuntos obedezcan a un plan convenido.

Fueron leídos varios dictámenes sobre pensión, venta de lotes en la milla marítima y sobre enagenación de mausoleos.

Contra la peste bubónica

El anuncio de la aparición de la peste bubónica en Veracruz ha sido motivo de que tanto las autoridades sanitarias como la Facultad de Medicina estén tomando todas las medidas que se crean convenientes para evitar la invasión de tan terrible mal.

El Ministerio de Gobernación dirigió una nota al Ayuntamiento excitándole a tomar medidas preventivas contra la peste bubónica, y sobre este importante punto, también acordará algo la Municipalidad en la sesión próxima, el jueves de la presente semana.

Noticias mundiales

Asesinato del Dictador de Albania

Graves acontecimientos en Albania y Rusia

Asesinato del dictador de Albania

París, 14.—El general Essad Pachá, dictador de Albania y jefe de la delegación albanesa, acababa de llegar a París. Saliendo del Hotel Continental, calle Castiglione, fué agredido por un joven, quien le disparó dos tiros de revólver en pleno pecho. El general cayó al suelo, y cuando lo llevaron a su cuarto dejó de existir. El asesino ha sido capturado por la policía y se llama Rustem Avese, de veinticinco años de edad, súbdito albanés. Era estudiante en pedagogía y apenas hacía un mes que llegó a París.

El asesino declaró, que no premeditó el crimen, que cuando se encontró con el dictador albanés, no pudo contener un rasgo espontáneo provocado por los sufrimientos que Essad Pachá impuso a Albania.

Este crimen afectó dolorosamente a la Delegación albanesa. La muchedumbre parisiense maltrató fuertemente al asesino.—Havas.

Algo grave pasa en Rusia

París, 14.—Los japoneses anuncian que una contrarrevolución estalló en Rusia. En los círculos oficiales se dice que no han recibido ninguna confirmación. Por otra parte, los mismos círculos oficiales declaran que desde el 11 del corriente mes las estaciones francesas inalámbricas estaban recibiendo de Moscú radiogramas incomprensibles. El diario «Leuzar» recibió también de Moscú radiotelegramas indescifrables.

Havas

Cartera de los cronistas

APREHENSION DE CONTRABANDOS

El Resguardo del Centro, al mando del jefe don Juan de Dios Monge, aprehendió una fábrica clandestina de aguardiente, perteneciente a Manuel Fonseca, hijo de Francisco Fonseca, propietario del terreno donde estaba instalada dicha fábrica. La aprehensión se hizo en Santa Cruz de Turrialba.

DELITO DE TORTURA

El Alcalde de Palmares sigue sumaria contra Agustín Quesada Guzmán, ex-policia, por el delito de tortura en daño de Jerónimo Sequeira Cortez.

ESTAFA EN PERJUICIO DEL ESTADO

El Juez de lo Criminal Administrativo instruye sumaria contra Emilio Ramírez Zeledón por el delito de estafa en perjuicio del Estado. Para esto se han citado a los testigos José Ramírez Chacón, Hernán Chinchilla Aguilar, Juan Brenes Amador, José Fernández Morúa, Alfonso Zamora Baddilla, Juan José Sánchez Argüello y Carlos Mora Dengo.

MIEMBROS DE UNA JUNTA

El Presidente de la República ha nombrado como miembros propietarios de la Junta creada por decreto N.º 2 de 26 de mayo pasado, para conocimiento de reclamos, a los señores Lic. don Octavio Beeche Argüello, Lic. don Alberto Brenes Córdoba, y don Víctor Ross Ramírez; y como suplentes a los señores don Luis Jacinto Trejos Fernández, don Ramón Castro Fernández y don Juan Dent Alvarado.

EL DIEZ POR CIENTO SOBRE LA LOTERIA

Hemos sido informados de que muchos vendedores de lotería han firmado un memorial pidiendo al Congreso sea anulada la ley que se emitió por los Tinoco, creando un impuesto del diez por ciento sobre el valor de los premios de la lotería.

Sucesos de Italia y de Albania

Trieste, 14.—Tropas italianas se embarcaron sin incidentes con destino a Albania.

El diario «Epoca» informa que con motivo de las dificultades de abastecimiento, la guarnición italiana de Tiperiniv se rindió a algunos insurrectos albaneses.

Las primeras operaciones albanesas empezaron el seis del corriente, por acciones aisladas en la región de Janina, en donde las guarniciones italianas opusieron una resistencia encarnizada, cediendo solamente bajo la superioridad del número. Florio capituló y otras guarniciones se retiraron contratacando. Los alpinos italianos despejaron el frente de Valona mientras sufrían atrás por el fuego que dirigían los habitantes.

Meller, musulmano y jefe albanés, fué arrestado y desterrado por haber fusilado prisioneros italianos.

La capitulación de Tapelani, que tenía cierta importancia, ha causado una penosa impresión; oficiales y soldados fueron hechos prisioneros. Se considera la necesidad de evacuar San Geoní de Medua.

«Le Temps» anuncia una noticia de Valona, diciendo que las tropas italianas evacuaron el territorio montenegrino.

De Trieste se anuncian violentas manifestaciones protestando contra el despacho de tropas a Albania.—Havas.

Lea LA PRENSA de mañana.

Sociales y personales

Procedente de Estados Unidos y Cuba, regresó al país nuestro estimado amigo don Dionisio Facio. Le presentamos nuestro atento saludo.

También regresó del exterior el doctor don Elías Rojas.

El doctor don Justo Pastor López trasladó su residencia de Puntarenas a esta capital.

De La Rioja vinieron de paseo don Otton Apéstegui su estimable señora y su hijo Federico.

Regresó al país Mr. Stanley Lindo.

Continúa mejor de su dolencia don Leoncio Bonilla.

Para Cartago partieron las señoritas Julieta, Claudia y Delia Carranza.

Mr. Willis continúa mejor de su enfermedad.

De su viaje de bodas por el campo, regresaron don Federico Solórzano y su distinguida esposa doña Carmen Castillo de Solórzano. Les saludamos.

Regresaron de Cartago don Manuel Francisco Quesada y su señora esposa.

Hace ya tres días que se encuentra bastante mal de salud el venerable anciano don Aquileo Echeverría. Que pronto recupere su salud y lo veamos, como es él, siempre jovial, son nuestros deseos.

En Alajuela se encuentra delicada de salud una niña de don Alberto Soto A.

Doña Juanita Esquivel v. de Mata, continúa enferma.

El joven Tomasito Jiménez ha estado algo enfermo.

En Heredia, completamente restablecida, se encuentra la señorita Angelina Herrera.

De Cartago vino el joven don José Manuel Umaña.

Llegó, procedente de Heredia, don Roberto Hernández Salas.

Procedente de «La Laguna», Alfaró Ruiz, llegó el acaudalado agricultor don Félix Villalobos.

De su finca, que tiene en el litoral del atlántico, regresó el Dr. don Pánfilo Valverde.

El domingo próximo pasado efectuóse la comida que don Francisco Escalante R. obsequiaba a sus amistades, con motivo de su próximo enlace.

Procedente de Cartago se encuentra entre nosotros el joven don Patrocinio Gutiérrez.

Designados a la Presidencia en El Salvador

Otras Noticias

San Salvador, 10 de junio.—La Asamblea Nacional eligió, primero, segundo y tercero Designados a la Presidencia, para el presente año, respectivamente: al Dr. don Pío Romero Bosque, actual Ministro de la Guerra; a don Roberto Parker; y al Dr. don Baltasar Estupinián, actual Ministro de Gobernación.

Emprendió viaje de retorno a México el notable conferencista colombiano Dr. Tomás Cerón Camargo.

También salió para aquel país el Mayor Francisco Lázcano, Agregado Militar de México en Centro América.

La Asamblea nombró Presidente del Tribunal Superior de Cuentas a don Alberto Galindo, antiguo Tesorero de la Lotería del Hospital y Hospicio.

Trátase de establecer oficina de sanidad en esta capital, Santa Ana y San Miguel.

Corresponsal

Piza e Hijos

DIETA PARA MUNICIPES

Los señores Regidores no han podido celebrar algunas sesiones municipales por motivo de sus muchas ocupaciones.... Por ello se habla, no entre ellos, de señalar dieta para los ediles. Así todos estarían siempre puntuales... Seguramente!

LA LOTERIA

Hasta la fecha no se sabe quien o quienes hayan sido los afortunados con el premio mayor de la lotería. Se han cambiado algunos décimos, pero por mediación de otra persona.

Lantas para Automóviles

34 x 4 — 30 x 3 1/2 — 30 x 3

De Calidad Superior

Llegaron a

LA INDIA

Tomás Fernández y Hno.

Apartado 614 - Teléfono 198

“La Paz” Tienda de Juan Luis Mora

Local que ocupó Bejos Yamuni

Acaba de recibir Géneros para sábanas, seda cruda, seda para toallas y muchos otros artículos que ofrece a precios muy bajos. — Paraguas para señoras y caballeros.

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNA

Los Padres de Familia ante el Congreso Nacional

Elevan una razonada exposición para que se mantenga la Sección Normal en el Colegio de Señoritas

También abogan porque se implante la enseñanza de la Religión, reformándose así el Código de Instrucción Pública

Soberano Congreso Constitucional:

Nosotros, los infrascriptos padres de familia, previas las protestas de nuestra consideración a Vos venimos respetuosamente a exponer:

Interesados como estamos en la eficiencia de la educación de nuestros hijos y amparados al derecho de petición que nos brinda la Carta Fundamental, deseamos hacer algunas observaciones al Código de Instrucción Pública con precipitación promulgado como ley de la República en La Gaceta n.º 98 de 30 de abril último y que ahora se halla dichosamente en vuestras manos para ser cuidadosamente revisado.

No está en nuestro ánimo puntualizar todos los defectos que el examen de este Código nos ha sugerido, porque además de ser esa una tarea cansada, ya la va realizando el periodismo en el prolijo análisis que personas expertas en la materia han iniciado. Sólo nos ocuparemos de dos cuestiones fundamentales: a) —La relativa a la supresión de la Escuela Normal del Colegio de Señoritas. b) —La que atañe a la supresión que se ha hecho de la enseñanza religiosa, no sólo en la instrucción primaria sino también en la secundaria.

Antecedentes

Por decreto n.º III de 14 de enero de 1888, se dispuso por el Poder Ejecutivo lo siguiente:

1.º Fúndase por el Estado, en la Capital de la República, un colegio destinado a la enseñanza secundaria de la mujer y a la formación de maestras de enseñanza primaria, elemental y superior.

2.º —Iguals colegios se establecerán en las demás capitales de provincia, cuando lo soliciten las Municipalidades y concurren a los gastos de fundación y sostenimiento, en la proporción que determine la ley.

En este estado continuó la Sección Normal funcionando como una dependencia del Colegio de Señoritas hasta que por Decreto N.º 18 de 28 de noviembre de 1914, se trasladó a Heredia la Escuela Normal para señoritas y hombres, sin que hasta ahora se conozcan los motivos de esa determinación tan trascendental.

Posteriormente, por Decreto N.º 2 de 21 de marzo de 1917, se reorganizó la Sección Normal en esta ciudad anexa al Colegio de Señoritas y así ha permanecido hasta ahora que aparece, como de sorpresa, el Código de Instrucción Pública que nuevamente fija como asiento de la Escuela Normal, la ciudad de Heredia (art. 584).

Como veréis, son muchos los argumentos que se pueden aducir en pro del mantenimiento de la Escuela Normal en esta Capital y en contra de que sea su asiento único la ciudad de Heredia. Para mayor comodidad en la exposición y para la inteligencia de las razones, las aduciremos por acápite, principiando por las de mayor significación.

Argumentación

A) —Necesidad de formar un ambiente de cultura social femenina que se haga sentir en los hogares de todo el país.

Sabido es que la finalidad de la Escuela Normal no es únicamente pedagógica, esto es: no tiene sólo a hacer maestras que más tarde han de dedicarse a la ingrata tarea de instruir y educar en las escuelas, sino que tiene por objeto primordial el de formar a las damas futuras, a las madres y señoras del hogar, en donde se realiza la labor educativa fundamental del niño, que en definitiva, es la perdurable y para lo cual significa mucho, muchísimo, la conveniente preparación intelectual y moral de la jefe de la casa, pues ya se sabe por experiencia, cómo auxiliadas las madres así preparadas a las maestras en su tarea de instrucción en las escuelas y cuánto significa para el prevenir la formación del corazón del

pupilo que por la naturaleza de las cosas incumbe casi exclusivamente a las marionetas.

Contemplada esa objeción desde el punto de vista que se examina, parece harto claro el interés que en la educación normal tiene, no sólo la provincia de Heredia, sino todo el país, y en mayores proporciones San José, por ser cinco o seis veces más populosa que aquella. Ese argumento tiene, no sólo la fuerza que de su simple enunciación se deriva sino la que le da el antecedente legislativo al principio citado —el que nace del Decreto N.º III de 14 de enero de 1888. — Allí se contempló, por el reformador de nuestra enseñanza, ese derecho que tiene el país a que el Estado le ayude en la preparación de la mujer y por eso estatuyó que colegios similares a los que se establecieron en la capital para la enseñanza secundaria y para la preparación de maestras en la enseñanza primaria, elemental y superior, se fundarían en las demás capitales de provincia.

Será el caso de que retrocedamos 33 años en medidas tan previsoras, concentrando la enseñanza normal en una sola provincia, que no es precisamente la más poblada, hoy que el progreso y las necesidades del país demandan lo contrario?

No, mil veces no; el sentido común así lo dice y Vosotros lo confirmaréis al hacer el estudio de la cuestión.

B) —Mejor medio ambiente de la capital.

En la capital se dispone de mayores medios y facilidades para la cultura general del maestro. Hay un mejor y más completo ambiente cultural: Bibliotecas, Museo, Observatorio, Fábricas, Industrias y todos aquellos elementos que pueden contribuir a dar al futuro maestro una amplitud mayor de conocimientos.

C) —El problema de la coeducación

No entramos en la conveniencia o inconveniencia de la coeducación. Es un problema pedagógico no definitivamente resuelto todavía. Consideramos más propio y más de acuerdo con las leyes naturales que las señoritas tengan su educación en un centro especial para ellas en donde no se violenten sus condiciones de mujer para adaptarlas a otro medio diferente. La finalidad de la educación de cada sexo es muy diferente y no es posible confundirla en una sola, muy especialmente en estos países en que hoy existen muchos otros factores que destruye el ambiente social de los Colegios.

D) —Dificultades en la obtención del personal docente adecuado

El personal docente de una Escuela Normal no puede improvisarse, como tampoco se improvisa el de una Escuela de Medicina; y en este sentido el mayor número de elementos preparados radica en la capital, lo que permite designar con más seguridad de buen éxito a las personas en cuyas manos se va a confiar una misión muy delicada. No todos los elementos aptos para el desempeño de estas delicadas funciones pueden trasladarse a las provincias diariamente.

E) —Vigilancia de los padres de familia.

La vigilancia que el padre de familia debe ejercer para encarrilar las distintas actividades de sus hijas, vigilancia que debe ser continua y eficaz si se quiere conseguir la formación de buenos hábitos, no podrá efectuarse, pues la mayoría de los padres no pueden sufragar los gastos que demandan las constantes visitas. La educación del hogar, que es la más importante, que

daría nulificada. Es muy problemático que se encuentren alojamientos en suficiente número, debidamente acondicionados y atendidos, para que resulte efectiva la educación doméstica fuere del hogar.

F) —Conveniencia del mayor número; razón de capitalidad y por consiguiente de centralización.

En una República democrática, cuyas instituciones obedecen fundamentalmente al régimen de mayorías, resulta atentatorio este principio; trasladar un Centro de Enseñanza General, de la ciudad mayor; de la Capital de la Nación, a una ciudad menor, capital de provincia. Tal paso, evidentemente perjudica al mayor número.

El Colegio de Señoritas; en efecto, es un establecimiento de cultura general, sobre todo. Su asiento obligado, por tanto, es la cabecera de la Nación, así por la conveniencia del mayor número, como por razón de la centralización obligada de los servicios públicos, dada la pequeñez del país. En hora buena que los centros culturales se prodiguen; cuanto más, mejor; que todo esfuerzo en ese sentido será digno de loa. Pero situar un centro de cultura femenino, único hoy, en una de las poblaciones menores, quitándose a la población mayor, es un verdadero atentado al régimen de las mayorías, sin otra ventaja visible, que la de procurar favor económico a esa población menor. Hoy cuenta el Colegio de Señoritas de San José con 500 alumnas no pretenden su título para dedicarse a la enseñanza. Con tales actos, vemos, pues, que la gran mayoría de esas quinientas alumnas persiguen, tan sólo, completar su educación hasta donde el país lo permite. De suerte que si del Colegio de Señoritas de San José se cercenan los años superiores, es decir, los que perfeccionan la cultura femenina, un número muy crecido de niñas tendrá que posponer el noble afán de instruirse ante un obstáculo que el Estado les crea sin causa justificada.

En San José reside el mayor número de familias pudientes de Costa Rica. La enseñanza superior ha sido creada, precisamente, para esa clase social que con sus aportes la costea o ayuda a costearla. Si el centro respectivo queda fuera de su residencia habitual y obligada, ese gran núcleo de familias tendrá que prescindir de él. Y ello irá, en suma, en perjuicio de la cultura general del país. Con qué ventaja para el mismo? Con ninguna.

G) —Dificultades de la mayoría de los padres para sostener a sus hijas en Heredia y para proveerlas de su conveniente alojamiento.

La mayoría del país está compuesta de personas que apenas tienen recursos para hacer frente a las necesidades más urgentes de la vida y ya entonces se comprende cómo ha de hacerse casi imposible a los padres de familia que hoy tienen sus hijas en la Escuela Normal del Colegio de Señoritas, su estadía si se hubiere de trasladar aquella a Heredia o a cualquiera otra provincia, porque es evidente que los gastos de sostenimiento de una niña en casa extraña y las visitas obligadas de vigilancia de sus padres constituyen gastos extraordinarios. Si a esto se agrega lo difícil que es en una población pequeña y no preparada aún para una inmigración cuantiosa como lo sería el arribo súbito de un ciento por lo menos de nuevos elementos, sufrir un hospedaje con las conveniencias que la variedad de los temperamentos y de las necesidades físicas y morales que cada pupila requiere, la conve-

nencia del traslado de la Sección Normal a Heredia que prescribe el Código se examina, se hace paladinamente absurda e injusta.

Cuestión religiosa

Esta materia, espinosa de suyo, cuando se la contempla con un prejuicio se a esta, no la vamos a tratar sino desde dos puntos de vista que son inconcusos para que se acceda a nuestra demanda de que se modifique el Código de Instrucción Pública en el sentido de que el estudio de la Religión forme parte del plan respectivo de la enseñanza primaria y secundaria.

a) —El deseo de que la Religión sea materia de enseñanza en las escuelas, se ha manifestado siempre en Costa Rica; y cuantas veces ocurre hablar de eso, el 99 o 70 de toda aglomeración de personas se pronuncia en ese sentido, por mil motivos que no es el caso de especificar. Es, en consecuencia, la enseñanza de la Religión, una necesidad y también una aspiración nacional que el Congreso, representación directa del pueblo, no puede desatender, a menos que haga frustrar los deseos de sus comitentes, quienes tienen derecho a que aquel Cuerpo interprete, por medio de las leyes, sus más sanas y edificantes voluntades.

b) —La condensación de esa necesidad y de esa aspiración constituye, no sólo un derecho posible para los ciudadanos, sino que su concesión es imperativa puesto que tiene su hondo apoyo en el principio constitucional establecido en el artículo 52 de la Carta Fundamental y que dice: «que la Religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral ni a las buenas costumbres».

Vosotros, pues, no tenéis otra cosa que hacer que incluir la enseñanza religiosa en las exigencias del Código, va que así haréis contribuir al Estado, de la manera más eficaz que hay al mantenimiento de dicha Religión, lo que se conseguirá inculcando los altos ideales de las doctrinas de Jesús en las escuelas. Así daréis fiel cumplimiento a la jura que habéis hecho de cumplir la Constitución.

San José, 9 de junio de 1920.

Soberano Congreso Constitucional.

Marta J. de C. de Salas, Teófila J. de Borges, Zoila de Laverde, Adelia de Sánchez, Custodia v. de Ramírez, Elena de Solera, Oliva de Rojas, Elisa de Mena, Isabel v. de Barquero, Ester A. de Salazar, Agapita v. de Vargas, Lina de Murolo, Ester de Suchini, Matilde de Volio, Orfilia R. de Ramírez, Cristina de Vásquez, Carmen de García, Fidelina de Vargas, Rosalva Y. de Lara, Amelia E. de Fernández, Esmeralda de Geraud, Ciria-co Zamora, Nilo Solera, Lucas Fernández, Esteban López, José J. Sánchez, Manuel Co-

rredera, Celia S. v. de Sarra-tea, M. de J. Solano J., Buena-ventura Ortiz J., Matilde de Cerdas, Angélica Araya, Paulino Castro, Francisco Chaves C., Luis García, Juan Zúñiga S., Alberto Jiménez Castro, Arturo Sáenz, Manuel Cerdas, Juan Schielzeth, David Arguadas E., Manuel A. Serrano C., Pantaleón Córdoba, J. Wieb, Manuel González G., Gerardo Lara, Ramón Carvajal, José M. Durán, Samuel Vargas, José Acosta, O. J. Silva, Emilio Romero, A. Morales, Lucía de Carvajal, J. Fuentes, Marcelino Coto Alberto Montenegro, A. García, M. Álvarez M., Ton Fernández Bolandi, Celina A. de Hidalgo, Abraham Ketana, Esperanza A. de Alpizar, Concepción Salazar, Lola Villar, Graceli Robles S., Alicia Robles S., Oliva Mora Q., Ada Vargas, Graciela Fuentes Z. Jorge Castro González, Her-tensia Zelaya, Marta River Josefa Villar, Mercedes de Barco P., Isabel de Jovel, Mercedes Zelaya, A. Rampazzini Marta de Castro, M. I. de Alvarez, Ermida Gallegos, J. men Brenes, Carlota de rrano, Amelia R. de Mor egre, Ermida M. de Gal Caridad S. de Robles, Robles Guzmán, Clem de Lara, María P. v. de tealegre, Francis ne, Adriana P. C. de Aubert; R. Mora, Jesús Bor Amalia B. v. de

A. Fernández Cordero, de Fernández, Benigno tero, Aguinaldo Avila, Ulloa, Marta Barrant lia Zeledón S., José U jía, María Camp. bad P. v. de Arias, José dez, Alfredo Gólc Sibaja, Juan R. Ve de Aguirre, Victor món Gómez, Artu Abelardo Rojas Armas, Maximiliano F. López García, J. M. Valverde, B rín, Pedro Cardos drés Gómis, Luis C fito Vargas, F. Delfín Mora, J. M berto T. Bren brera, M. V. Bia

(Siguen

Traidores y de Centro

VICENTE

De venta en tod

€ 1-00

Por correo dirigie

enviando

Dr. ROBERTO QUESADA J. MEDICO CIRUJANO

Ex-Interno Mayor del Guy's Hospital, Londres, en la Obstetricia y Enfermedades de las Mujeres; Ex-Cirujano Merito Real y del Hospital Militar de Sheffield, Inglaterra

Ofrece sus servicios profesionales a sus amistades y a

CONSULTORIO: Calle Alfredo Volio (Central), 25

HORAS: De 10 a 11 a. m. y de 1.30 a 4 p. m.

United Fruit Company

Servicio de Vapores



A VISO

Se pone en conocimiento del público en general, que con el vapor «CALAMARES», que zarpa de New York el 24 de abril en curso, se inaugurará un nuevo servicio semanal para pasajeros.

Harán este servicio los vapores «CALAMARES», «PASTORES», «ULUA» y «TOLOA» en el orden indicado y saldrán de New York cada sábado en la tarde y haciendo escala en la Habana y Colón llegarán a Puerto Limón cada jueves en la mañana, haciendo la travesía en doce días.

De regreso saldrán de Puerto Limón cada sábado en la tarde (aproximadamente a las 5 p. m.) con destino a New York y haciendo escala en Colón y la Habana llegarán a New York el domingo o lunes de la siguiente semana, tardando nueve días más o menos en el viaje de retorno.

Este itinerario quedará sujeto a cambios sin previo aviso.

Estos vapores harán conexión en Colón con los vapores de la misma Compañía, que semanalmente salen de ese puerto para New Orleans.

Para más detalles o informes, dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Puerto Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

A. 26—h. s. o.

G. P. CHITTENDEN,
Administrador.

SAL
ARROZ
MANTECA
CAFE BENEFICIADO
Vende al por mayor a precios ventajosos para el cliente
LA COOPERATIVA
100 varas al Norte del Mercado.
G. GARBANZO & Co.

R. ODIO & Cia.

Están recibiendo un gran Surtido de Mercaderías

La Granja

Granero de Abarrotes de E. Saborio & Co.

Ha trasladado a su nuevo local en la Avenida Fernández Güell (Central), 75 varas al oeste del Mercado, y ha recibido un variadísimo surtido de mercaderías que ofrece siempre a los precios más bajos de plaza. COMPRE USTED SIN CONSULTAR NUESTROS PRECIOS

Dr. Rubén Castro Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano en la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor en el tratamiento de la ANESTESIA CONDUCTIVA.
Contiguo al Dr. José María Soto: Teléfono No. 365

Geisha y La Feria GIRALT Hermanos

Se dedican al servicio para bailes, bautizos matrimonios

Platerías Muñoz

PLATERIA : Frente al Hotel Europa

Impresiones de la vida limonense

Limón, junio de 1920.

Es asombrosa la actividad con que laboran la Municipalidad y las autoridades todas de Limón.

Verdad es que las anteriores (municipalidades y autoridades) han hecho más o menos lo mismo que las actuales, y por eso el pueblo éste, acostumbrado, no se asombra.

Pero cuando espíritus como este contemplativo y justiciero que hay en mí se detienen a ver, oír, oler, gustar, y tocar las cosas públicas de este extraño pueblito de Limón, negro, amarillo rubio, crítico y descontentadizo, pero acomodaticio y quieto a la vez, no se puede menos de entonar el hosanna conque yo quisiera alabar ahora y siempre tanto trabajo y tan inteligente, actividad y diligencia tantas, tanto desinterés, tanto patriotismo, sacrificio tanto, tanto, tanto....

Las calles?... Enteras y limpias; asfaltadas de un asfalto riquísimo para plantio de hongos. Es por la mitad de ellas por donde transitan nuestras damas, nuestras bellas y elegantes damas, nuestras actuales y futuras esposas de los queridos norteamericanos, muy complacientes señores nuestros. Por la mitad de nuestras soberbias avenidas es por donde transitan nuestras señoritas de ayer, nuestras misses de hoy, nuestras mistress de mañana; nuestras *lady*s de actualidad.

Y no es que el mal estado de las aceras dificulte el tráfico sobre ellas; ni que los vagabundos y borrachos (protegidos de las autoridades que no dejan mérito sin recompensa) impidan a la gente limpia el paso a su vera. No: es que la mitad de las calles con artísticos hollancos, con sus charrales bien cuidados, con sus doradas y olorosas boñigas y sus extensos basureros cuando no con el ornato estupendo de sus barriales y la belleza esmeralda de sus lagunas venenosas, atraen irresistiblemente a las gentes de gusto, ya nadie quiere ir de paseo sobre las aceras del modo prosaico como las bestias en manadas lo hacen, sino que, ensanchados los espíritus ante el espectáculo, abiertas a la admiración las almas, se van por allí los transeuntes despaciosos, ufanamente.... mientras llegan a botar en sus casas las ropas perdidas y a quitarse en el baño las suciedades que se les prendieron en las picadas monteces de la ciudad de Limón.

Eso son las calles. Pero lo demás: la higiene en conjunto, el ornato, la policía, la capitania del puerto, el gobierno público en general y la general administración de los fondos comunes.... todo eso merece una oda, muchas odas, a una por tema.

A propósito: Tengo el gusto de participar que todos y cada uno de los estimabilísimos sujetos que han tenido la desdicha de ser designados para funcionarios en esta Barataria Insular, Colonia Penitenciaria del País, tienen al menos la ventura de encontrarse sanitos y bien cuidados, siendo amablemente atendidos en la cantina del Club, unos, y los demás en las otras, agasajados y obsequiados muchos de ellos y considerados, algunos, amigos íntimos de ciertos magnates....

Semoviente

Ahora que gana Ud. mejor salario, haga sus compras en LA MARINA que es la que vende más barato y entonces le quedarán su subsistencia y su salario de antes completamente LIBRE.

Un camino que va a desaparecer por negligencia

Villa Colón, 8 de junio. —Los caminos no se encuentran bien atendidos, pero no es por demás hacer la siguiente observación:

Se teme de un momento a otro quedar incógnitos con el Puriscal, debido al inminente peligro que amenaza el Alto de Quitirrisí, pues cada día se hunde más y más. Sería una negligencia del Gobierno, si este no lo repara a tiempo, más sabiendo la importancia de esta carretera. Nadie más que nosotros lamenta esto negligencia; Tabarcia, nos suple de tanto comestible y no volveríamos a ver ninguno de sus agricultores por nuestros alrededores, siendo más difícil para estos sacar sus productos. Ojalá sea atendida esta observación!

El Corresponsal

Hotel Europa

Estamos al frente del HOTEL EUROPA, por compra que de él hemos hecho. Con gusto atenderemos las órdenes que se nos transmitan. La Cantina, bien surtida y en local amplio, estará atendida por su propietario don Raúl Strebe.

Puntarenas, 7 de Mayo de 1920.

LAS ALVARADO, Propietarias y Administradoras

Calzado Americano

Realizamos a precio de costo, solamente por quince días

Almacén New England

Delcore, Aronne & Co.

Apartado 515 Tienda Teléfono 169 de Jaime Carranza

HAN LLEGADO

Lámparas de Mesa y de colgar (últimos modelos) - Artículos Plateados y Niquelados - Juegos de Loza, de Té, de Café y de Mesa. Un Surtido grande de Objetos propios para Regalos de Boda.

A los Importadores de Harina

Para los futuros pedidos de las acreditadas y famosas harinas ROYAL - DIADEMA

ESTRELLA BLANCA y SUPREMA pueden dirigirse directamente a los señores-Igheart Bros, Evansville, Ind., U. S. A., o a su Representante en ésta, AARON ASCH, al lado del Palacio de Justicia.

Doctor JOSE CORVETTI

MEDICO - OCULISTA

Ex-Director de Hospitalito de Campo - Ex-Jefe del Servicio de Oculística de la Armada Italiana de los Balcanes

De regreso de la guerra despacha provisoriamente en el Gabinete Electroterapéutico de don José Brunetti.

Dirección: 110 varas Sur, esquina Sureste de la Catedral, contiguo a la Escuela de Derecho

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11.30 a. m. y de 2 a 3.30 p. m.

Dr. Edgar Montealegre

MEDICO Y CIRUJANO

Ha abierto su oficina en la Casa de Salud del Dr. don Mariano Rodríguez, 100 varas al Norte de la Librería Line

Horas de despacho: 2 a 4 p. m.—Teléfono 174.

El Granero, de Rómulo Artavia

Gran surtido de sombreros de pita de primera clase. Sacos vacíos para y para granos. Existencia de Tabaco de Palmares de muy buena calidad

Todo a precios más bajos de plaza.

La Constancia

Esquina Frente al Mercado

Ofrecemos lienzo para familias en piezas de veintidós yardas, y todo clase de hilos para bordar.

En ninguna parte más barato que en este almacén

Sección Pedagógica

El Código de Instrucción

(COMENTARIOS)

CAPITULO III

El inciso 4° del artículo 33 es de muy discutible aceptación. El Consejo, que no forma parte del Gabinete de Gobierno, contemplará siempre sus necesidades aisladas, sin pesar las urgencias del Erario ni los intereses de las otras carteras.

En tales condiciones, el Consejo no está capacitado para dictarse un presupuesto que bien puede estar en manifiesta contrariedad con el estado financiero del país o las teorías económicas del Gobierno. Es función privativa del Ministerio proponerlo y del Congreso aprobarlo o improbarlo.

La actuación del Consejo tiene que limitarse a hacer insinuación o dar consejo pero no mandato.

Por otra parte, la forma en que el inciso está redactado ofrece conflictos. «Inciso 4°, artículo 33 — Formular y elevar al Congreso Nacional todos los años la ley de presupuesto escolar por intermedio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.»

El Ministerio puede negarse a ser intermediario entre el Consejo y la Cámara cuando juzgue que las exigencias de aquél son onerosas para la salud total del Gobierno. El conducto quedaría de hecho obstruido. Ni el Consejo tendrá personería para elevarlo al Consejo, ni el Secretario de Estado cederá en ir contra los intereses que representa.

El inciso 8° del artículo 33 tiene un grave defecto y es el de estatuir el voto secreto para la elección de miembros del Consejo. «Inciso 8°, artículo 33. Fijar la fecha para la elección de los vocales y velar porque sea éste un acto de edificante cultura cívica, estableciéndose para dicho efecto el voto secreto.»

Se desea que el acto resulte de edificante cultura cívica y el voto secreto es inmoral por que acusa cobardía.

El ciudadano debe ser responsable de sus opiniones y el voto secreto es un salvavidas de toda responsabilidad. La intención es que la voluntad no sufra presiones ni se incline a influencias, pero resulta vergonzoso tener que recurrir a la ocultación, a la irresponsabilidad para cumplir una alta función cívica.

Vigílese y cuidese esa elección pero no se le dé el matiz cobarde que el voto secreto representa.

El inciso 11 del mismo artículo está muy bien intencionado. «Inciso 11, artículo 33. Promover la celebración de conferencias pedagógicas o de reuniones educacionistas.»

Convenría, sin embargo, decir *educacionales y no educacionistas*, por que el suñijo *al* es el que da la idea de propiedad con toda justeza. En el 14 debe suprimirse la palabra *mensual*. «Inciso 14. Dirigir una revista mensual de Educación.»

Es un detalle sin importancia que obligaría a cosas que pueden estar luego fuera del marco de las necesidades.

Esta revista podría ser quincenal o semanal o de la forma que las circunstancias lo exigieran.

No veo para qué estatuir en una ley sustantivas cosas tan adjetivas. El inciso 17 está mal redactado. Inciso 17. «Administrar las propiedades y muebles pertenecientes a las escuelas y solicitar la autorización legal para venderlas cuando su conservación fuese dispendiosa o hubiese manifiesta utilidad en su enajenamiento.»

Hay grave falta al decir *Propiedades muebles* puesto que éstos son también *propiedades*.

Debió decirse *propiedades muebles e inmuebles* o simplemente *propiedades*. Por otra parte la voz *venderlas* está mal usada. Debió usarse en masculino *venderlos* porque al usar *propiedades y muebles* hay dos géneros unidos por la copulativa y en casos tales es de rigor dar preferencia al masculino.

Estas cosas parecerán de poca monta, pero entiendo yo que en un Código de Instrucción Pública lo son de mucha si es que está escrito en castellano.

LUIS DOBLES SEGREDA

(Seguirá)

Ahora que gana Ud. mejor salario, haga sus compras en LA MARINA que es la que vende más barato y entonces le quedarán su subsistencia y su salario de antes completamente LIBRE.

1000 Sombreros de Pita Ecuatorianos, recibió LA ESTRELLA DE ORO
Sombrerería de Palomo y Villarreal
Para Caballeros, Señoras y Niños
50 varas al Norte del Mercado
Calle Paso de la Vaca

dad en general con un buen mercado. Dentro de poco trasladará definitivamente su residencia a esta ciudad, en unión de su familia, el señor Gobernador don Eusebio Rodríguez.

Corresponsal

Limon Publishing & Commission Company

Ventás * Cobros * Representaciones * Agencias y Comisiones en General

PERIODICOS
LIBROS
REVISTAS
PUBLICACIONES
DE
TODA CLASE

CIRCULAR

Mayo de 1920.

La Agencia de los periódicos en Limón atiende escrupulosamente el servicio de suscripciones, garantizando su entrega diaria a quienes lo paguen. Pero no servirá suscripciones nuevas sin que sea previamente cubierto valor mensual, ni continuará el servicio de las que no sean pagadas antes del comienzo de un nuevo mes.

LA PRENSA
DIARIO DE C. RICA
REPERTORIO AM.
RENOVACION
PICTORAL REV.
ATHENEA CONVIVIO
LA SEMANA
EL COMETA

OFICINA: de los Sres.
Rodríguez y Burges,
contigua a La Palma

VICTOR MANUEL SALAZAR

APARTADO No. 522 = LIMON, Costa Rica

PAPELES Y UTILES
DE ESCRITORIO
SELLOS DE CORREO
TRABAJOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA
ENCUADERNACION
SELLOS DE CAUCHO

PANADERIA
PROVISIONES
TABACOS
ARTICULOS
DE
PRA. NECESIDAD

ESTABLECIMIENTO
"La Tahona"
al Norte del Mercado

Asociación Cooperativa Centroamericana

Muy laudables nos parecen las activas gestiones que hace nuestro amigo don Alfonso Drexler, hombre de acción y de iniciativa, para fundar en esta capital una Asociación Cooperativa Centroamericana, con un capital autorizado de 50.000 dólares, dividido en 100 acciones de 500 dólares.

Según el proyecto, la asociación principiará sus labores al tener suscritas acciones por 5.000 dólares, mientras logra colocar el total de acciones en Costa Rica y en los demás Estados de Centro América, ya que el ideal que se persigue es que la cooperación sea de protección mutua entre la familia istmeña.

El plan de esta asociación es completamente nuevo, factible, bondadoso y práctico, con la ventaja del sistema de «Tarjetas de Abonos». Por otra parte, no vendría a establecer competencia comercial y si protección mutua, desarrollando anhelos en bien de las clases proletarias.

Conversando con el propio iniciador señor Drexler nos dice:

«Sin contraer ningún compromiso ni hacer desembolsos extras, obtendrá Ud. siete beneficios importantes: 1°. Las ganancias que se embolsan hoy el acaparador y el usurero; 2°. Ahorra dinero, sin pagar nada; 3°. Se hace capitalista sin poseer riquezas; 4°. Socorre al enfermo, al huérfano, al viejo, sin hacer ningún sacrificio; 5°. Rebaja considerablemente los precios, actualmente altísimos, de los artículos de primera necesidad, gastando mucho menos por ellos en su familia; 6°. No necesita manosear el papel moneda, sucio y antihigiénico, infestando los comestibles; y 7°. Establece una unión estrecha de intereses entre el rico y el pobre, entre todas las clases sociales de Costa Rica y las otras Repúblicas Centroamericanas.»

Por lo demás, el señor Drexler dará las explicaciones del caso a quienes quieran cooperar a su obra.

Cervelat, Wurst, Rumford, Baking Powder, compuesto solamente de fosfatos, es lo más sano y lo mejor. De venta en LA MARINA.

Luis Barquero Montes de Oca
Abogado y Notario
Oficina: frente a la Central de Teléfonos, 50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional. Apartado, 413 - Teléfono 672 M.7 San José, C. R.

BOTICA NACIONAL
Paso de la Vaca

Depósito permanente y exclusivo del famoso **VERMICIDA INFANTIL** del salvador de millares de niños atacados del terrible mal de **LOMBRICES**. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo **VERMICIDA INFANTIL** de la **BOTICA NACIONAL**

Apuntes del día

SE VA EL MAESTRO REPETTO?

Sabemos que de Panamá han escrito al Maestro Repetto, haciéndole muy halagadoras propuestas para que vaya allá y se haga cargo de varios puestos de importancia. Se irá el Maestro? No lo sabemos. Si así fuere, Costa Rica perdería un magnífico elemento.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Limón.—Zarpó para Bluefields, vía Colorado, el remolcador norteamericano «R. P. H.», sin pasajeros, carga ni correspondencia.

—Llegó de Bocas del Toro el vapor norteamericano «Pastores», con 52 pasajeros. Sin carga. Correspondencia: 17 sacos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos recibido el «Informe General» de la Junta Nacional de Socorros, creada con motivo de la pasada epidemia.

—«La Nacionalidad», de Diriamba, Nicaragua, que da cuenta del movimiento unionista.

«Revista Médica Quirúrgica», de Tegucigalpa, Honduras.

Agradecemos los envíos.

LLEGADA Y SALIDA DE CORRESPONDENCIA

Anoche fueron recibidos en la Central de Correos 12 sacos de cartas de los Estados Unidos y Europa.

—El jueves a las 8 a. m., se hará despacho de correspondencia para los Estados Unidos, México y Guatemala, vía Nueva Orleans, por el vapor «Metapán».

—El sábado próximo a las 8 a. m., se hará despacho general de correspondencia para Sur América, las Antillas, Europa, los Estados Unidos, México y Guatemala, vía Colón y Nueva Orleans, por el vapor «Ulúa».

Cómo se hace la sanción en Guatemala

Guatemala, junio.—Se ha continuado la obra depurativa, aunque derramándose la sangre guatemalteca. El último boletín del diario *El Pueblo*, de Quezaltenango dice textualmente: «Nómina de los individuos fusilados hoy a la una y diez minutos de la tarde en el Cementerio General de esta población: Comandante, Manuel Chancharac; Capitán, Diego Alvarado; Capitán, Juan Coxaj; Teniente, Patricio Hernández; Subteniente, Felipe Vicente, Cabo, Francisco Alvarado; y particulares, Antonio Ixcayan, Mateo Elías, Francisco Ixcayán, Guillermo Ajand, Mariano Izco, Atiliano Vicente, Antonio Ixcayán y Francisco Ixca».

La fiesta de la Casa de Refugio

Como habíamos anunciado en días anteriores, se preparó, gracias a los abnegados esfuerzos de doña Amparo de Zeledón, una fiesta en beneficio de la Casa de Refugio, la que resultó espléndida.

Para el próximo domingo se anuncia una gran feria de caridad en ese mismo centro de beneficencia, a la que seguramente asistirá lo más selecto de nuestra sociedad.

El recreo a las 5 p. m., tendrá lugar en el patio de la institución, y durante todo el día y parte de la noche habrá baile a los acordes de una orquesta de diez profesores.

Municipalidad de San José

Jefatura de Sanidad AVISO

De esta fecha en adelante se compran ratas a razón de DIEZ CENTIMOS (¢ 0-10) cada una, en el Almacén Municipal, de las 8 a las 10 a. m. y de las 12 m. a las 4 p. m.

El Jefe de Sanidad,

Roberto Fonseca Calvo

Teatro Variedades

Martes 15 de Junio

A Precios Populares

y por última vez la admirable película, titulada:

BUFFALO II

de gran sensación

Mañana: ¡¡Gran Exito!! NORIS Por la bella Pina Menichelli

La Casa que más vende en su ramo, debido a sus precios tan bajos

Gran Almacén de Materiales para Zapatería
PASAJE JIMENEZ Gabriel Coronado, Sucesores APARTADO 483

La Casa que más vende en su ramo, debido a sus precios tan bajos

Betún Francés LEON NEGRO Sauma e Hijos

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

RECIBO POR DINERO En esta oficina se encuentra depositado un recibo por dinero a favor de don Carlos Castro S., de Alajuela, a quien se le ruega pasar o mandar a recogerlo.—M. 17. h. s. o.

LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN del Centro y de los Angeles venden Bonos de la Deuda Interna. Admite proposiciones el Tesorero Escolar, Isidro Perera, Apartado 25, Cartago, M. 29-15 v.

TINTORERIA CENTRAL. Precios Bajos, Buen Trabajo. Tintas Alemanas.

CARLOS PERALTA Teléfono 218 - Cuesta de Moras

LEOPOLDINA DE ORO Se ha perdido una, consistente en cinta de gro negra con dije de oro de figura de rombo, caladas en ellas iniciales A. S. R. Se gratificará al que la presente en estas oficinas. J. 2—h. s. o

OPORTUNIDAD Mi casa, sita en la Avenida 18ª Este, frente al Liceo de Costa Rica, que es contra temblores, y consta de sala, 3 dormitorios, comedor, cocina, cuarto para sirviente, baño, reservado, cuarto para guardar objetos varioes; corredor con pila para lavado y media agua para leña, la vendo para pagar lo que aún debo de su construcción. Vale ₡ 5,500 al contado, o por lo menos la mayor parte.—Miguel Sababria.—J. 14. 6 v.

A LOS BENEFICIADORES INTERESA!—Vendo de ocasión una Despulpadora para café maduro, tamaño grande. Puede verse en el beneficio de don Guillermo Garbanzo, Calle de San Juan. Para más informes, dirigirse a «La Cooperativa», 100 varas al Norte del Mercado. Alberto Navarro. J. 11—h. s. o.

PERRO PERDIDO El que dé señas y pague el aviso, que pase a recogerlo.—Para informe en esta oficina.—J. 10-4 v.

CABRAS LECHERAS Y PARA CRIA vende José María Zeledón, Aranjuez, 400 varas al Norte de la Aduana.—J. 12—4 v.

IMPRESA FALCÓ Y BORRASÉ

MURILLO Contiguo a la Botica Oriental

Medias para señora, ₡ 8.50 docena, para hombre, ₡ 7.00; satin para forros, ₡ 1.00 vara, manta a 55 céntimos vara; género fino de mantel, a ₡ 4.25 vara; medias para señora, a 75 y 60 céntimos el par; batista de ₡ 2.00 a ₡ 1.25, género azul a ₡ 1.50 de media seda a ₡ 4.00; gro, lienzo, driles finos, medias de lana, género de mosquetero, lana en cortes, ropa interior, crespones de color, botones para pantalón, vividi, cobijas y gran variedad de artículos a precios de acuerdo con la baja del cambio.

VICTOR MURILLO

Northern Railway Company AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que el tren de pasajeros que diariamente, excepto los domingos, sale de Alajuela a la 1 p. m. y llega a esta capital a las 2 p. m., a partir del 14 de Junio en Curso, y hasta nuevo aviso, saldrá de Alajuela a las 12-45 p. m., pasará por Echeverría a las 12-58 p. m., por San Joaquín a la 1-5 p. m., por Heredia a la 1-20 p. m., por Santo Domingo a la 1-28 p. m. y llegará a San José a la 1-45 p. m.

Todos los demás trenes regulares correrán en la forma acostumbrada.

San José, Junio 11 de 1920.

M. M. MARSH, Superintendente.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

Tienda de Modas "PARIS" Pasaje Central

Camisería

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA

Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero

María y José Carreras

Dr. Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Oídos Nariz, y Garganta Horas de Oficina: De 10 a 11 y media; de 2 a 5 p. m.—Teléfono 1443

Se abre un curso de Francés

Madame Bournac, maestra francesa, titulada en la academia de Burdeos, abrirá un curso de francés durante el próximo período escolar.

PRECIOS MUY MODICOS

Los alumnos que desean tomar parte en este curso deberán, en los próximos diez días, inscribirse en el domicilio de la profesora, Hotel Washington.

C. Martín & Cía. Teléfono 349 Apartado 807

Ofrecemos a nuestra clientela: Queso Patagrás, Cerveza Alemana «Spaten» superior; a todas de la misma procedencia—Papel Sylphit—Zaraza Negro, Azul y gran surtido de géneros.

Una vez por todas

Don Ricardo Castro ha contestado mi carta abierta. Por mucho que escriba, siempre quedarán en pie estos dos hechos, que le hacen poco favor: 1º que no es cierta su afirmación de que yo solicité adhesiones a la famosa circular; 2º que en la renuncia que hizo hace pocos días no hay la virilidad que alguno ha querido ver; es entre otras cosas, una manifestación de disgusto por no haber alcanzado el puesto que solicitó. Porque si bien es cierto que el señor Castro no pidió la Inspección del Circuito, 3º, si solicitó, lo afirmo categóricamente y lo puedo probar con testimonio irrecusable, la del Circuito 1º.

Caso curioso por no decir otra cosa, y, que el lector desapasionado apreciará en su justo valor: es humillante aceptar un puesto que depende de la Jefatura de Enseñanza, pero no lo es solicitar otro dependiente de la misma Jefatura; es humillante servir una Inspección algún tanto incómoda, pero no lo es solicitar otra que no ofrece los mismos inconvenientes. Qué cosas las de D. Ricardo!

El señor Zeledón ha sido, pues, sorprendido o ha querido dejarse sorprender por el Sr. Castro. No me admira, es fácil sorprender a quien siempre anda buscando para su caraj flechas buenas o malas, para tener el placer de lanzarlas a diestra y siniestra, flechas que, mojadas en el curare de la insidia, se embotan sin embargo, como en mi caso, en la coraza de una vida de honradez, de trabajo, de devoción por la enseñanza. Sí, no obstante la maliciosa indicación del Sr. Zeledón y aun cuando yo fuera en la actualidad un simple particular, no habría un solo maestro que pudiera afirmar lo que no es cierto. Por otra parte, yo no reemplacé al señor Guerrero en el Circuito Central, otro funcionario desempeñaba entonces el cargo. En lo que a mí se refiere, los hechos pasaron así:

Me llamó a su despacho el señor Vargas, D. Guillermo, Ministro entonces. Me dijo que ya estaba puesto un acuerdo recargando en mí las funciones de Inspector del Circuito Central. Le manifesté que no aceptaba tal recargo y que, antes bien, renunciaría la Inspección que ejercía. Entonces el señor Vargas, con aquel modo de ser tan franco y sincero que le conocieron todos los maestros que entonces le trataron, me manifestó que él no estaba de acuerdo con la política seguida por el Gobierno y que tenía puesto todo su empeño en hacer que, mediante gestiones discretas y sostenidas, los inspectores y maestros separados de la escuela volvieran a sus puestos; que tenía ya muy andadas dichas gestiones y esperaba un próximo buen resultado; que solicitaba mi concurso en el Circuito Central para organizar provisionalmente el mayor número posible de escuelas porque tal medida favorecía sus planes, por motivos fáciles de comprender; que mi renuncia a ayudarlo en sus propósitos los echaría por tierra y agravaría las circunstancias. Considerando nobles, como en efecto lo eran tales propósitos, y cifrando en su realización el logro del anhelo que entonces teníamos, todos de que un llamamiento general pusiera pronto término, de un modo honroso para el Magisterio, a una situación difícil y perjudicial, acepté provisionalmente el recargo de que hablé. Pasados apenas 8 días y no habiéndose resuelto aún el asunto, presenté renuncia del cargo y pocos días después insistí en separarme de él manifestando que, de no aceptármela la renuncia, entregaría la oficina a la señorita Secretaria. Así lo hice en efecto. Las comunicaciones que con tal motivo envié al señor Ministro pueden verse copiadas en la Inspección Central.

Ayudé, pues, al señor Vargas, porque la solución que él buscaba y que estuvo a punto de conseguir, era la que todos pedíamos.

El señor Zeledón me ha dado la ocasión de poner las cosas en claro; lo aprovecho, no por lo que a él se refiere, sino por ser de mi conveniencia.

ML. C. QUESADA V.

N. de la R. — Habiendo dado cabida en nuestro diario, a solicitud de parte interesada, a las cartas a que alude el Sr. Quesada, publicamos hoy su respuesta, esperando que sea el punto final de tal asunto.

¿Será UN PELIGRO o una evolución benefactora? De cualquier forma es casi inminente e interesa lo mismo al capitalista que al proletariado. Léa el próximo cuaderno de las Ediciones Renovación titulado:

LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS

que lo pondrá al corriente del movimiento de los bolshevistas en Rusia. Pedidos a FALCÓ Y BORRASÉ - Precio: ₡ 1.00

De Zarcero

Celebróse la festividad del Corpus con el entusiasmo de siempre. Mucha gente de los distintos barrios vinieron a ocupar los lugares solitarios del templo. El templo se veía con una animación considerable; los altares bonitamente arreglados; los villancicos, escogidos por el maestro de capilla y cantados con gusto verdadero por la señorita Otilia Peraza; el día de gala y todo lo más atrayente que pudimos admirar. Durante la octava, misas cantadas y rosarios. Este mismo día don Jesús Bolaños echó la puerta por la ventana poniendo un baile en Guadalupe Sur, que terminó a eso de las ocho y media de la noche, habiendo dado principio a las cinco de la tarde. Asistieron a esta fiesta varios elementos de aquí, los que unidos a los de Guadalupe hicieron la fiesta lucida y concurrida.

American

Virus para destruir ratas

La Secretaría de Fomento ha recibido del Laboratorio Pasteur, Virus para destruir ratas y ratones, que vende con instrucciones para usarlo al precio de costo, o sean colones

2.25 el tubo

San José, 11 de junio de 1920.

LA VIOLETA TIENDA DE NOVEDADES de Zeledón Hnos.

Desde el 15 de Abril tenemos en baratillo Lienzos, Mantas, Driles y Zarazas.—En esta tienda encontrará usted vestidos de casimir a ₡ 60⁰⁰ (Saco y Pantalón).—Fíjese bien en "LA VIOLETA"

Visitenos y se convencerá. 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

LA MEJOR

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

Avisa a su antigua y numerosa clientela que de nuevo se pone a sus órdenes

Siempre Refrescos de Primera Calidad

No se Emplean Tapas Usadas

Juan Luis Campos

PERFUMES

Rosamya

EN FRASQUITOS ECONOMICOS

DE VENTA EN TODOS

LOS GRANDES

ALMACENES

AL POR MAYOR

ROGELIO MORA FERNÁNDEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

La casa que más vende en su ramo debido a sus precios tan bajos y a su corrección en los negocios.

Ya llegó

CUERO ARTIFICIAL para muebles y capotas de automóvil, en las mejores clases y a precios reducidos.

En nuestro ALMACEN encontrará U. asimismo un completo surtido de Materiales para zapateros y talabarteros. Suela de la mejor calidad.

Almacén de Materiales de Zapatería de Gabriel Coronado, Sucesores

Apartado 483.—Pasaje Jiménez.

Manuel Madrigal Q. Frente al Palacio de Justicia La Tienda que vende más barato

Casimires Ingleses, Corsels y variado surtido de mercaderías en general, a los precios más bajos.

No permita que las maderas de su casa se le pudran. Coja sus goteras pronto.

DURAN & MORA

acaban de recibir la famosa pasta King Groot que venden a 75 céntimos la caja y a ₡ 7⁰⁰ la docena. Si no es eficaz, se devuelve el valor.

Cuellos Ide - Suaves y Duros - Paraguas - Polvos Flores de la Plata y Lociones ENCONTRARÁ USTED EN

TIENDA DE NOVEDADES **LA GITANA** ESQUIVEL HERMANOS APARTADO 505 TELEFONO 742

Octavio Quesada Vargas

ABOGADO

Especialidades - Títulos y medidas antiguas EL DICCIONARIO de LEGISLACION de COSTA RICA da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesitan. Oficina 100 varas al Oeste de la Botica Francesa - Casa Peyroutel Apartado 1026